

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
TRIBUTARIA

RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS POR COMPARECENCIA

2662.- Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia Embargo Devoluciones Tributarias.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARECENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Avda. Duquesa de la Victoria N° 21 bajo, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. RELACIÓN de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF, de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

Sujeto Pasivo, Galiana Montesinos, María Dolores, Acto a Notificar, Diligencia Embargo, Expediente, 6546.
En Melilla a 9 de octubre de 2013.

El Director General de Gestión Tributaria. José Juan Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

2663.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. SAID SAKALI	NIE X-5832888-L
Dª. AZIZA AHMIAN	NIE X-5030378-Z
D. LAHBIB SAKALI E HIJOS	NIE X-1326861-Z
Dª. SIHAM BOUHOUT KICHOU	DNI 49658579-S
D. ACHRAF SAKALI BOUHOUT	DNI 49657487-G
D. NOORDIN LAARBI HAMMUAD E HIJAS	DNI 45279174-V
D. KARIM LAARBI HAMMUAD	DNI 45280045-Z
Dª. YASMINA ASSAIDI HAMMUAD	DNI 45294247-W
D. SOULIMAN LAARBI HAMMUAD	DNI 45300216-Z
Dª. BOUCHRA MAHMOUDI AABADI	DNI 016639070-L
D. DRIS SALAH ABDELKADER	DNI 45284976-T
D. ABDERRAHIM KASMI EL KAYCHOUHI	DNI 51551401-Y
D. MOUSSA ABAIR	NIE X-5432430-Z
D. AHMED ZOUGAGHI ZOUGAGHI E HIJOS	DNI 47115446-S
D. ABDELLAH ZOUGGAGHI	NIE X-5881926-K
Dª. TOUCHA ZOUGGAGHI	NIE Y-1718847-W
D. MOHAMED ZOUGAGHI	NIE Y-1719056-G